

Training

and

Development



El Seguro de Casa-Habitación
HOGAR FLEX

Introducción

¿Cómo te explicas que la gente se preocupa más por asegurar el coche que su casa?

Sólo cinco por ciento de los hogares mexicanos están asegurados, frente al 34 por ciento de los automóviles que circulan en todo el país.

En nuestra sociedad, poseer coche tiene una connotación muy importante y es increíble cómo la gente asegura su automóvil antes que a su familia.

Quizás se deba a que pocas veces somos conscientes de los riesgos que corremos, pues predomina el pensamiento casi mágico de “Eso no me va a pasar a mí”; cuando vemos en la televisión los miles de damnificados que pierden sus viviendas como consecuencia de un huracán o terremoto.

La tendencia de no asegurar el patrimonio inmobiliario tiene un trasfondo: “Falta de cultura de un seguro, falta de información, falta de cultura financiera y falta de promoción del seguro”.

El costo de los seguros para casa habitación se calcula en función de las regiones del país: cuando se trata de una zona sísmica, expuesta a erupciones volcánicas o a huracanes, el precio será más alto. También influye el índice delictivo de una ciudad, colonia o municipio.

Lo importante es proteger el patrimonio familiar ya que muchas veces constituye parte del legado que dejan unos padres a sus hijos, la forma más sencilla de dejarlo en garantía es contando con un seguro de casa-habitación.



- Estadística
- Geografía**
- Investigación
- Productos y servicios
- Acerca del INEGI

Inicio >

México en Cifras

INFORMACIÓN NACIONAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIOS



Estados Unidos Mexicanos

Entidad federativa:

286 Indicadores principales del Banco de Información INEGI

Estadística	Geografía	Estados Unidos Mexicanos
Buscar: <input type="text"/> Todo A B C D E F G H I L M N O P R S T U V		
Economía		
Hogares Ver más		
	Hogares, 2010	28,159,373
	Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.9
	Hogares con jefatura femenina, 2010	6,916,206
Vivienda y Urbanización Ver más		
	Total de viviendas particulares habitadas, 2010	28,607,568
	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.9
	Porcentaje de viviendas con agua entubada, 2010	91.5

Coberturas de Hogar Flex



- Incendio y otros riesgos del Edificio
- Incendio y otros riesgos de los Contenidos
- Todo Riesgo
- Remoción de Escombros
- Gastos Extraordinarios
- Responsabilidad Civil Familiar
- Robo en Domicilio
 - Inciso 1
 - Inciso 2
 - Inciso 3
- Rotura de Cristales (Edificio y Contenidos)
- Daños a Equipo Electrodoméstico
- Asistencia en el Hogar
- Muerte Accidental para el Titular
- Gastos Médicos por Accidente de un Tercero en el Domicilio
- Cerraduras
- Reparaciones para Prevenir Futuros Daños
- Remoción de bienes para Prevenir Futuros Daños
- Reglamento o Ley
- Daños a bienes usados para Fines de Negocio
- Desplome

Coberturas de Hogar Flex

COBERTURAS			
Básicas	Adicionales a las Coberturas Básicas	Opcionales	Adicionales a las Opcionales
Edificio y/o Contenidos	Cerraduras	Cristales	
	Reparaciones para prevenir futuros daños	Equipo Electrodoméstico y Electrónico	
	Remoción de bienes para prevenir daños o pérdidas	Robo con Violencia y/o Asalto	Artículos en Tránsito
	Reglamento o Ley		Objetos Personales
	Daños a bienes usados para fines de negocio		Tarjetas de Crédito y/o Débito y Dinero Falsificado
	Desplome		Dinero y Valores
Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros	Accidentes Personales	
	Gastos Extraordinarios	Terremoto y Erupción Volcánica	
	Pérdida por Rentas	Fenómenos Hidrometeorológicos	
Responsabilidad Civil Familiar	Gastos Médicos por Accidente		
	Fianza		
	Gastos de Defensa		
	Daños a Terceros sin necesidad de Comprobación		
	Responsabilidad Civil como Arrendatario		
	Responsabilidad Civil como Condómino		
Extensión para estudiantes viviendo fuera del Domicilio Asegurado			

Coberturas Básicas

Edificio

Cobertura a Todo Riesgo/Primer Riesgo

Está también cubierto, cualquier remodelación que pudiera incidir en el valor del edificio, hasta un 10% adicional a la suma asegurada.



Coberturas Básicas

C
o
n
t
e
n
i
d
o
s

Cobertura a Todo Riesgo/Primer Riesgo

Quedan cubiertos, hasta en un 10% adicional de la suma asegurada, los bienes nuevos que adquiera el Asegurado siempre y cuando estén en el Domicilio Asegurado.

También queda cubierta la ropa de los Asegurados, siempre y cuando se encuentre bajo la custodia de tintorerías, lavanderías, sastrerías y talleres de reparación ubicados dentro de la República Mexicana.



Incremento Automático de Sumas Aseguradas



Las sumas aseguradas de las secciones I y II anteriores, se actualizarán de manera automática, conforme al incremento porcentual que sufra el INPC, publicado por el Banco de México, sin exceder, durante toda la vigencia de la póliza, el 10% sobre las sumas aseguradas originalmente pactadas.

Coberturas Básicas

Pérdidas Consecuenciales

Remoción de
Escombros



Gastos
Extraordinarios



Pérdida
de Rentas



Coberturas Básicas

Responsabilidad Civil Familiar

**Propietario,
Arrendatario,
Condómino.**

Gastos Médicos Resultantes de un Accidente

La Aseguradora cubrirá los gastos médicos resultantes de un accidente en el Domicilio Asegurado, que cause daños personales a:

- a) Un Tercero que no reside en forma permanente en el Domicilio
- b) Un empleado doméstico que resida o trabaje en el Domicilio, un mínimo de cinco días de la semana.

El sub-límite de ésta cobertura es el 5% del Valor de Referencia, por Siniestro.



VENTAJAS/BENEFICIOS

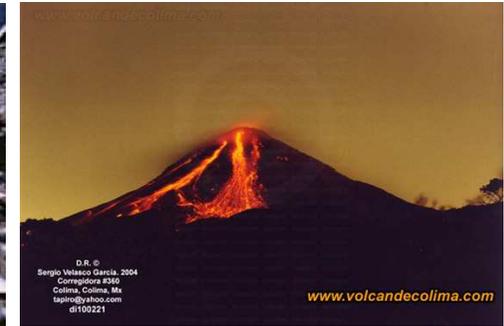
- **Fianzas,**
- **Gastos de Defensa, y**
- **Daños a propiedad de terceros sin necesidad de comprobación judicial.**
- **Estudiantes viviendo fuera del domicilio asegurado**

Coberturas Opcionales

Accidentes Personales



Terremoto y Erupción Volcánica



Fenómenos Hidrometeorológicos

Se pueden cubrir contra pérdidas o daños físicos directos ocasionados por Huracán, Vientos Tempestuosos, Granizo, Helada, Nevada, Marejada, Inundación, Inundación por Lluvia, Avalancha de Lodo y Golpe de Mar.

Coberturas Opcionales

Cristales



Equipo Electrodoméstico



Coberturas Opcionales

Robo con Violencia

Los contenidos de Casa Habitación tienen que clasificarse, dependiendo de su valor unitario, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Inciso 1) Menaje de casa y Artículos valiosos, cuyo valor unitario sea inferior a los 12,000.- al momento de la contratación.

Inciso 2) Artículos Valiosos cuyo valor unitario se encuentre entre los 12,000.- y los 24,000.-

Inciso 3) Artículos Valiosos cuyo valor unitario es superior a los 24,000.-



Bajo convenio expreso

Artículos en Tránsito y Objetos Personales

Tarjetas de Crédito y/o Débito

Dinero y/o Valores

Coberturas Adicionales

Estas coberturas se otorgan sí, y sólo sí, se tiene contratada la sección de Contenidos.

Cerraduras Casa y/o Auto

Reparaciones para prevenir futuros daños

Remoción de bienes para prevenir daños

Reglamento o Ley

Daños a bienes usados para fines de negocio

Desplome



DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR

AIG

NOMBRE DEL ASEGURADO:	DIAZ CAMACHO ANGELICA		
DOMICILIO DEL INMUEBLE:	PATRICIO SAENZ , 53, 1, DEL VALLE, 03220, DISTRITO FEDERAL		
TIPO DE CONTRATANTE:	PROPIETARIO	TIPO DE VIVIENDA:	CONDOMINO VERTICAL
TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	MACIZA (EDIFICIO CONSTRUIDO A BASE DE MUROS DE TABIQUE, ENTREPISOS Y TECHOS DE CONCRETO)	USO:	HABITACIONAL
AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	1990	NÚMERO DE PISOS:	5
		PISO DONDE VIVE:	1
CERCANÍA A PRESA, LITORAL O RÍO:	MAS DE 5 KM	MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO:	SI
CERCANÍA AL MAR:	A MAS DE 10 KM	MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO:	SI
SEGURO DE AUTOS EN AIG:		VALOR DEL INMUEBLE:	8,500,000.00

VIGENCIA SOLICITADA

DESDE:	28 DE OCTUBRE DE 2014	HASTA:	28 DE OCTUBRE DE 2015	DIAS:	365
---------------	-----------------------	---------------	-----------------------	--------------	-----

DETALLE DE COBERTURAS

1	EDIFICIO			
	COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	
	INCENDIO Y/O RAYO	\$ 2,500,000.00	SIN DEDUCIBLE; TODO RIESGO 10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000.-	
	TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA	\$ 2,000,000.00	2% DE LA SUMA ASEGURADA	
2	CONTENIDOS			
	COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	
	INCENDIO Y/O RAYO	\$ 1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE; TODO RIESGO 10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000.-	
	TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA	\$ 1,200,000.00	2% DE LA SUMA ASEGURADA	
	GERRADURAS	\$ 2,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	REP. PARA PREVENC. DE FUTUROS DAÑOS	\$ 150,000.00	10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000	
	REM. DE BIENES PARA PREVENIR DAÑOS O PERDIDAS	\$ 150,000.00	10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000	
	REGLAMENTO O LEY	\$ 1,350,000.00	10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000	
	DAÑOS A BIENES PARA FIN DE NEG	\$ 112,500.00	10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000	
	DESPLOME	\$ 225,000.00	10% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$7,500 Y MAXIMO DE \$35,000	
3	REMOCIÓN DE ESCOMBROS			
	COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	
	INCENDIO Y/O RAYO	\$ 300,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA	\$ 300,000.00	SIN DEDUCIBLE	
4	GASTOS EXTRAORDINARIOS			
	COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	
	INCENDIO Y/O RAYO	\$ 300,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA	\$ 300,000.00	SIN DEDUCIBLE	
6	RESPONSABILIDAD CIVIL			
	COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	
	R.C. PRIVADA Y FAMILIAR	\$ 1,000,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	EXTENSION DE R.C. ARRENDATARIO	\$ 1,000,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	EXTENSION R.C. CONDOMINO	\$ 1,000,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	GASTOS MEDICOS RESULT DE UN ACC	\$ 75,000.00	SIN DEDUCIBLE	
	FIANZAS	\$ 500,000.00	SIN DEDUCIBLE	

	GASTOS DE DEFENSA	\$	1,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
	R.C. SIN COMPROBACION VIA JUDICIAL	\$	2,000.00	SIN DEDUCIBLE
7	CRISTALES			
	COBERTURAS		SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
	DAÑO MATERIAL	\$	80,000.00	\$ 500.00 PEGOS
8	EQUIPO ELECTRÓNICO Y/O ELECTRODOMÉSTICO			
	COBERTURAS		SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
	DAÑO MATERIAL	\$	150,000.00	2% DEL VALOR DE REPOSICION CON MINIMO DE \$ 700.00
9	ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO			
	COBERTURAS		SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
	ROBO INCISO 1	\$	400,000.00	5% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 1,200.00
	ROBO INCISO 2	\$	80,000.00	5% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 6,000.00
	ROBO INCISO 3	\$	60,000.00	5% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 6,000.00
	ARTICULOS EN TRANSITO	\$	20,000.00	15% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 1,500.00
	TARJETAS Y DINERO FALSIFICADO	\$	5,000.00	SIN DEDUCIBLE
	DINERO Y/O VALORES	\$	10,000.00	15% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 1,500.00
	OBJETOS PERSONALES	\$	20,000.00	15% DE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 3,500.00
10	SERVICIOS ADICIONALES			
	COBERTURAS		SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
	ASISTENCIA AL HOGAR LOYALTY		AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
	MUERTE ACCIDENTAL	\$	25,000.00	SIN DEDUCIBLE
COASEGURO TERREMOTO EDIFICIO Y/O CONTENIDOS 20.00%				
MONEDA:	NACIONAL			PRIMA NETA: 7,759.50
NO PAGOS:	4		REC. PAGO FRACC. 0.00 %	0.00
FORMA DE PAGO:	TRIMESTRAL		GASTOS DE EXPEDICIÓN:	250.00
MEDIO DE PAGO:	VISA		IVA (16.00 %)	1,281.52
			PRIMA TOTAL:	9,291.02
			PRIMER PAGO:	2,540.26
			PAGOS SUBSECUENTES:	2,250.26

Deducibles

SECCIONES / COBERTURAS	DEDUCIBLES Y COASEGUROS A APLICAR
Secciones I.- Edificio y II.- Contenidos	No aplica deducible alguno, bajo los riesgos de Incendio, Rayo y/o Explosión.
• Todo Riesgo	10% sobre la pérdida / mín. de \$7,500.00 pesos y máx. de \$35,000.00 pesos
• Remoción de Escombros:	No aplica deducible.
• Gastos Extraordinarios:	No aplica deducible.
• Responsabilidad Civil Familiar:	No aplica deducible.
• Cristales.-	En cada reclamación por daños materiales, bajo el riesgo amparado y en las coberturas de edificio y contenidos aplicará un deducible del 5% sobre pérdida con mínimo de \$500.00 pesos.
• Equipo Electrónico:	Para cada reclamación aplicará un deducible del 2% sobre valor de reposición del Equipo Afectado con mínimo de \$1,000.00 M. N.
• Robo con Violencia.-	Cada reclamación bajo el riesgo amparado, estará sujeta a los siguientes deducibles: 10% sobre cada pérdida con mín. de \$1,500.00 M. N. para los Incisos 1 y 2; para el Inciso 3 será con un mín. de \$6,000.00 M. N.
• Dinero y Valores.-	Cada reclamación bajo el riesgo amparado, estará sujeta a: 10% sobre la pérdida con mínimo de \$1,500.00 M. N.
• Objetos Personales:	Para cada reclamación aplicará un deducible del 15% sobre la reclamación con mínimo de \$1,500.00 M. N.
• Artículos en Tránsito:	Para cada reclamación aplicará un deducible del 15% sobre la reclamación con mínimo de \$1,500.00 M. N.
• Robo de Tarjeta de Crédito:	Sin Deducible.
• Fenómenos Hidrometeorológicos.-	Cada reclamación por daños materiales por el riesgo amparado en este endoso, quedará a cargo del Asegurado un Deducible y Coaseguro de:
Zona Alfa 1.-	Deducible del 2% sobre la suma asegurada (Edificio y/o Contenidos), Coaseguro del 10% sobre toda pérdida
Zona Alfa 2 y 3.-	Deducible del 1% sobre la suma asegurada (Edificio y/o Contenidos), Coaseguro del 10% sobre toda pérdida
• Terremoto.-	Cada reclamación por daños materiales por el riesgo amparado en este endoso, quedara a cargo del Asegurado un deducible y Coaseguro de:
Zona I	Deducible 2% Coaseguro 10%
Zona II	Deducible 2% Coaseguro 20%
Zona III	Deducible 3% Coaseguro 30%

Guía para determinar Valores

VALORES POR METRO CUADRADO

GENERO	CALIDAD	Jun-14
Vivienda Unifamiliar	Baja	6,113
	Media	7,947
	Alta	8,999
Vivienda Multifamiliar	Baja	5,276
	Media	7,897
	Alta	10,994
Oficinas	Baja	6,307
	Media	8,104
	Alta	9,322
Estacionamientos	Baja	3,140
	Media	3,879
	Alta	5,464
Hotel	Baja	7,020
	Media	10,159
	Alta	16,316
Escuela	Baja	4,120
	Media	6,439
	Alta	10,238
Naves Industriales	Baja	3,734
	Media	5,391
	Alta	10,701

Costo por Metro Cuadrado-BIMSA

NOTAS:

A) Los costos que incluyen el I.V.A. son únicamente los edificios habitacionales como: casas, departamentos y condominios.

B) El cálculo de los costos se hace de acuerdo a los valores que se establecen en el manual de costos paramétricos actualizados trimestralmente.

C) En todos los casos se incluye el costo de cimentación.

D) Los valores unitarios están calculados para edificios con altura de hasta 5 niveles (incluyendo sótanos), por lo que habrá un incremento del 1% por cada piso a partir del 5to nivel .

E) De ninguna manera está información pretende sustituir o remplazar cualquier avalúo realizado por un dictamen técnico.

Guía para determinar Valores

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS GENERALES

ELEMENTOS	ACABADOS			
	ECONÓMICO	MEDIANO	BUENO	LUJO
FACHADA	Aplanado de mortero, pintura vinílica	Pasta, tabique aparente	De pasta fina tabique aparente, aplanados especiales, matereales petreos	De cantera o mármol de buena calidad, cristales o aluminio importado
PISOS INTERIORES	Mosaico, loseta vinílica	Granito, linoleum, loseta vinílica	Parquet, alfombra de media calidad, terrazo, losetas de barro	Marmól, losetas especiales o de cerámica, duela, alfombra de buena calidad
RECUBRIMIENTO DE MUROS	Aplanado de mortero yeso, pintura vinílica	Yeso y pintura vinílica, papel tapíz, tirol chino	Papel tapiz, tirol planchado, pasta acústica, resinas de mediana calidad	Maderas finas, epóxicos marmoleados y resinosos finos
VENTANERIA	Perfiles estructurales ligeros y vidrios sencillos	Herrería tubular , aluminio anonizado natural, vidrio medio doble	Aluminio nacional, anonizado de buena calidad, cristal flotado	Aluminio importado, cristal flotado especial
CARPINTERIA	Puertas de bastidor con triplay de pino de 3mm	Puertas de bastidor con triplay de pino de 6 mm, acabado común	Puertas de maderas finas laqueadas, closets de buena calidad, completos	Puertas de madera fina labradas, closets de diseño especial
CERRAJERIA	Común nacional	Nacional	De buena calidad, nacional o importada	Fina importada
BAÑOS	Muebles blancos mínimos, de tipo común sin acabados, mosaico veneciano corriente	Muebles blancos de mediana calidad, mosaico veneciano corriente	Muebles de color de buena calidad, azulejos y cubierta de mármol	Amplios con muebles finos, losetas de primera y accesorios de primera
ELEMENTOS DECORATIVOS			Tragaluces, jardinerias y plafones sencillos	Domos y plafones especiales, pérgolas, fuentes interiores, vitrales, bóvedas de ladrillo, etc

Beneficios de AIG FLEX

Los siguientes beneficios se cubren hasta 5,000 pesos por evento y máximo 2 eventos en el año póliza, salvo el inciso 5.

- 1) Pérdida de llaves (casa y/o auto)**
- 2) Pérdida de Documentos Oficiales**
- 3) Uso forzoso o Cargos Fraudulentos de Tarjetas de Crédito y/o Débito**
- 4) Indemnización por Desastres hasta 2,000.-**
- 5) Robo de Identidad, cubre los gastos legales y pérdida de salario causados, para resolver el robo de identidad, con límite de 5,000 dólares**

Beneficios Adicionales y Garantía de Servicio

Beneficios Adicionales

1. 4 eventos de hasta \$650.00 MXN para servicios de electricidad, plomería, cristalería y cerrajería
2. Recomendamos servicios de Pintura y Carpintería
3. Orientación médica, odontológica y nutricional por teléfono

Garantía de Servicio.

1. La garantía de servicio consta de atención las 24 horas
2. Anticipamos hasta 50% de la pérdida estimada
3. Reposición de cristales en 72 horas hábiles máximo

Si no cumplimos con esta garantía, no se aplicará el deducible.

